

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

20652 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla

Hace saber: Que por resolución de este Juzgado Togado, acordada en las Diligencias Preparatorias n.º 26/17/10, el inculpado D. Zakaria Said Mohamed, con DNI n.º 45.318.054, hijo de Said y Fatouma, natural de Melilla, nacido el día 23/03/1989, de profesión militar, cuyo último domicilio conocido ha sido en Melilla, C/ Hdra n.º 24, Cañada de Hidum, deberá comparecer en el término de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el BOE, ante el Juzgado Militar Territorial n.º 26 de Melilla, sito en la C/ Gabriel de Morales n.º 1, 2.ª planta.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda del citado imputado que será puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 31 de mayo de 2010.- El Juez Togado.

ID: A100044702-1